

BERTRAND BENOIT IMPORTADORA OIRJUNTOS S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, a los 30 días de marzo del 2017, a las 10h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Colón N25-33 y Reina Victoria, Edificio Banco de Guayaquil, Piso 13, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los accionistas:

1. YOLANDA JANETH MENDEZ CASTILLO, propietaria de 1.250 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. La accionista es representada en esta junta por Verónica Elizabeth Meza Aguirre.

2. MIGUEL ANGEL PUENTE ASQUET, propietario de 10.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.

3. ALFREDO TOMAS UGALDE CUEVA, propietario de 1.250 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. El accionista es representado en esta junta por Verónica Elizabeth Meza Aguirre.

Por disposición unánime de accionistas, actúa como Presidente Ad- hoc de Junta la Ab. Verónica Elizabeth Meza Aguirre y como Secretario de Junta el Dr. Miguel Ángel Puente Asquet quien es Gerente General de la Compañía.

Constatado el quórum de asistencia por parte de Secretaría una vez verificado el libro de acciones y accionistas de la compañía, confirma que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la empresa; por lo que la Presidencia instala la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas con el ánimo de tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO: Conocimiento y resolución respecto del informe de la Gerente General de la Compañía en relación al ejercicio económico 2016.

SEGUNDO: Conocimiento y resolución de los balances y estados financieros de la empresa cerrados al 31 de Diciembre del 2016.

TERCERO: Ratificación de la contratación de comisaria realizada por parte del Gerente General de la compañía para el ejercicio económico 2016, conocimiento y resolución del informe de Comisaria de la Compañía en relación al ejercicio económico del año 2016.

CUARTO: Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2016.

QUINTO: Designación del Comisario Principal y Comisario Suplente para el período 2017.

Aprobado el orden del día, se pasa a tratar uno por uno los puntos indicados anteriormente, con la abstinencia de voto en los puntos correspondientes del Dr. Miguel Puente quien es accionista y gerente general de la compañía y no puede votar sobre los resultados de su propia gestión, luego de las lecturas y análisis correspondiente se resuelve por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016 en todas sus partes sin observaciones.

SEGUNDO: Conocer y aprobar sin observaciones los balances y estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio económico 2016.

TERCERO: Ratificar la contratación de la Ing. Geovana González para el cargo de Comisaria del ejercicio económico 2016, conocer y aprobar sin observaciones el informe de la Comisaria, correspondiente al ejercicio económico 2016. Se deja constancia que la Comisaria de la compañía fue convocada por escrito especialmente para la celebración de esta junta, según comunicación que es parte del expediente de ésta acta, sin embargo no le ha sido posible estar presente. Es necesario precisar que los accionistas recibieron su informe para que pueda ser analizado con antelación a la celebración de la presente Junta.

CUARTO: Conocer que la compañía no registró utilidades en el ejercicio económico 2016, por lo que este punto se da por conocido y no se puede resolver sobre el mismo.

QUINTO: Nombrar a la Ing. Geovanna González como Comisaria principal de la empresa para el ejercicio económico 2017 y autorizar al Gerente General para que fije sus honorarios.

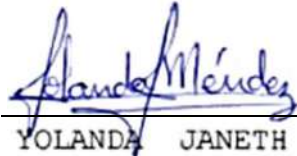
En caso de que sea necesario contratar a un comisario suplente, la Gerente General convocará a junta de accionistas para conocer el perfil del comisario y autorizar su contratación.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, una vez reinstala la sesión, se procede con la lectura correspondiente y los accionistas aprueban por unanimidad el texto íntegro de la presente Acta.

Siendo las 11h00, se concluye la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Forman parte del expediente de la presente Acta: a) Convocatoria a la Comisaria y justificación por inasistencia. b) Informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el período 2016; c) El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2016; d) Cartas poder de representación para comparecencia a junta. E) Informe de Comisaria correspondiente al ejercicio 2016. e) Cd con la grabación en audio de la presente junta.

Firman para constancia bajo pena de nulidad, todos los accionistas en conjunto con la Presidente ad- hoc de Junta y el señor Secretario que certifica.



YOLANDA JANETH MENDEZ CASTILLO
ACCIONISTA



PUENTE ASQUET MIGUEL ANGEL
ACCIONISTA



ALFREDO TOMAS UGALDE CUEVA
ACCIONISTA



VERONICA ELIZABETH MEZA AGUIRRE
PRESIDENTE AD- HOC DE JUNTA



PUENTE ASQUET MIGUEL ANGEL
SECRETARIO DE JUNTA